	A	B Oódigo: DET-PL 84 Versión: 8 Fecha	01/03/2020 D	E	F		
1	Viv <u>ien</u> da	PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A RECLAMACIONES PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Versión: 1 Fecha: 01/01/2025 Código: GJR-P-01					
2	1. OBJETIVO:	Atender de manera oportuna y con calidad las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocación directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT- y el Fondo Nacional de Vivienda -FONYIVIENDA-, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales, con la finalidad de que se expida el acto administrativo que atiende dichas reclamaciones.					
4	2. ALCANCE:	Inicia con la recepción del escrito de reclamación (recurso de reposición y solicitud de revocación directa) y sus anexos complei Oficina Asesora Jurídica - OAJ, y termina con la entrega del memorando de remisión y sus anexos a correspondencia para que entregado al Proceso Misional del Sistema Integrado de Gestión -SIG- o a FONVIVIENDA, para efectos de su trámite, revisión y suscripción. Aplica a los funcionarios y contratistas de la OAJ que hacen parte del proceso Conceptos Jurídicos.					
5	3. RESPONSABLE:	Funcionarios y contratistas del MVCT y FONVIVIENDA					
8	4. DEFINICIONES.	Personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas). Abogado Encargado: Abogado del proceso Conceptos Jurídicos encargado de la atención de las reclamaciones. Asignación de Reclamaciones: Acción que realiza el Funcionario que determine el responsable del Proceso para encargar la atención de las reclamaciones a un Abogado del proceso Conceptos Jurídicos. Envío CCF "Caja de Compensación Familiar": Formato que contiene el número consecutivo asignado por las Cajas de Compensación Familiar a las reclamaciones para ser remitidas a la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para el Subsidio de Vivienda de Interés Social - CAVIS-UT. Envío MCRR "Módulo de Captura de Recursos de Reposición": Formato que contiene el número consecutivo asignado por CAVIS-UT a las reclamaciones para ser remitidas a MVCT y/o FONVIVIENDA. Expediente Administrativo: Antecedentes, anexos y en general los documentos que hacen parte de la actuación administrativa que surta la reclamación. Proyecto de Resolución: Proyecto de acto administrativo con el cual se atienden las reclamaciones. Memorando de Remisión: Documento interno a través del cual la OAJ realiza la remisión del proyecto de resolución que atiende la reclamación, de los derechos de petición, o reclamaciones que impliquen la modificación del monto del subsidio asignado, junto con sus antecedentes. Reclamaciones: Recursos de Reposición y/o solicitudes de Revocación Directa, siempre y cuando no implique apropiaciones presupuestales, presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas), con el fin de que el MVCT o FONVIVIENDA aclare, modifique, adicione o revoque una decisión administrativa. Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para Subsidio de Vivienda de Interés Social - CAVIS-UT: Entidad que apoya la gestión operativa ejecutada por las Cajas de Compensación Familiar a favor de FONVIVIENDA.					
9	5.ABREVIATURAS.	CCF: Cajas de compensación familiar FONVIVIENDA: Fondo Nacional de Vivienda MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. OAJ: Oficina Asesora Jurídica					
10	6. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS.	CJ-F-01 "Cuadro de Asignación y Análisis de Reclamaciones"					
11	7. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	El proceso Conceptos Jurídicos para la atención de las reclamaciones, aún las extemporáneas, debe ceñirse a lo establecido por la Constitución Política, el Código Contencioso Administrativo, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Decreto 3571 de 2011, la Resolución 0035 de 2011 y las demás normas aplicables al sector vivienda.					
12	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	EVIDENCIA/ REGISTRO		
13	INICIO 1	Recibe las reclamaciones y sus anexos completos, tramitándola según el procedimiento de correspondencia y realiza el registro respectivo. Entrega al funcionario encargado de la asignación de reclamaciones.	No	Auxiliar de Correspondencia o Secretaria / OAJ.	Número y fecha de radicación en el Sistema de gestión documental vigente. Formato Cuadro de Asignación y Análisis de Reclamaciones		
	7	Recibe, realiza el registro de control de las reclamaciones, y efectúa las siguientes actividades: 2.1. Si se trata de un derecho de petición o una reclamación que implique la modificación del monto del subsidio asignado, se remitirán por competencia a FONVIVIENDA, se va a la actividad Nº 7. 2.2. Si se trata de reclamaciones de nuestra competencia, diligencia el formato CJR-F-02 "Carátula Atención de Reclamaciones", arma el expediente administrativo, efectúa la asignación, y entrega las mismas al Abogado Encargado de atenderla, se va a la actividad Nº 3.	Si	Funcionario / OAJ.	Formato Cuadro de Asignación y Análisis de Reclamaciones Correo electrónico de envío del formato Cuadro de Asignación y Análisis de Reclamaciones.		
16	5 6	Recibe, analiza la reclamación, y efectúa las siguientes actividades: 3.1. Si es necesario realizar consultas va a la actividad Nº 4. 3.2. Si es necesario realizar la práctica de pruebas va a la actividad Nº 5. 3.3. Si no es necesario efectuar consultas, práctica de pruebas o se trata de una corrección va a la actividad Nº 6.	Si	Abogado Encargado / OAJ.	Formato Cuadro de Asignación y Análisis de Reclamaciones		
17	4	Realiza consultas, a las dependencias o entidades correspondientes o el Director de FONVIVIENDA, según sea el caso.	No	Abogado Encargado / OAJ.	Correo electrónico.		
10	5	Realiza la práctica de pruebas requiriendo o consultando la información necesaria a la entidad que sea competente.	No	Abogado Encargado / OAJ.	Documentos impresos de bases de datos y resultados de consultas a las entidades		

		044	DET DI ALVISION DE LA	04/00/0000				
	Ą	B B	o. DET-PL-04 Versión. 8 Fecha	D D	E	F		
19		memorando de remisión (del SIG), según sea el c entrega los documentos ar expedientes administrativ antecedente para revisió	Conforme a los formatos aso, radica, da salida y ateriores y los respectivos vos que obren como		Abogado Encargado / OAJ.	Revisión en el proyecto de resolución.		
20		Recibe, revisa, y efectúa las siguientes actividades: 7.1. Si hay correcciones va a la actividad № 3. 7.2. Si no hay correcciones firma el Memorando de Remisión, y va a la actividad № 8.		Si	Jefe / Coordinador / OAJ.	Revisión en el proyecto de resolución.		
21		Recibe, digitaliza, clasifica y organiza para envío IE o EE, tramitándola según el procedimiento de correspondencia.			Auxiliar de Correspondencia o Secretaria / OAJ.	Número y fecha de radicación en el GESDOC. Memorando de Remisión.		
22	8. CONTROL DE CAMBIOS							
23	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN		RESPONSABLE			
24	1	1/01/2025	Creación del proceso Gestión Jurídica		Nelson Alirio Muñoz Leguizamon			
25								
26								
27				•				
28				<u> </u>	·			
29					Varriée. O			
						024		
33					Fecha: 24/07/2 Código: DET-P			
34					Página 1 de			
35					7	•		
31 32					Versión: 9 Fecha: 24/07/2			